



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 25 de Octubre de 2023
NOTA N° 144 / 2023

LETRA De la Ciudad

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 25 OCT 2023 Hs. 18:34

Numero: 381 Fojas: 2

Expe. N°

Girado:

Recibido: JEREZ Dariana Ayelen

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO

S _____ D:

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su posterior tratamiento sobre tablas durante la Sesión Ordinaria del 25 de octubre del presente año, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el marco de lo establecido en Ordenanza Municipal 2487, remita informe integral y pormenorizado respecto a la inversión prevista en relación al mantenimiento de las garitas de colectivo existentes, como también la construcción y colocación de garitas faltantes en las paradas de colectivo de toda la ciudad.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque De la Ciudad
Concejales Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- **REQUERIR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de lo establecido en la Ordenanza Municipal 2487 y, a través del área que corresponda, remita informe integral y pormenorizado respecto a la inversión prevista en relación al mantenimiento de las garitas de colectivo existentes, como también la construcción y colocación de garitas faltantes en las paradas de colectivo de toda la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia